

NS: 124896



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

**“LA EVALUACION EN LA
PRACTICA DOCENTE”**



T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

P R E S E N T A

PROFA. ALICIA DAVILA HERNANDEZ

MEXICO, D.F.

1998

755020603

EVALUACION EN LA PRACTICA DOCENTE

TESINA ELABORADA EN EL SEMINARIO EMERGENTE
DE TITULACION MAYO-SEPTIEMBRE DE 1998 QUE PARA
OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACION
PRIMARIA PRESENTA

ALICIA DAVILA HERNANDEZ

MEXICO

1998

NUMERO DE OFICIO:D/569/98.

Coyoacán, D.F., a 9 de octubre de 1998.

**C. PROFRA. ALICIA DAVILA HERNANDEZ
P R E S E N T E .**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y despues de haber analizado el trabajo de Tesina titulado "LA EVALUACION EN LA PRACTICA DOCENTE" presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar ocho ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**



**S. E. P
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD 097
D.F. SUR**
PROFR. GONZALO A. GONZALEZ LLANES
DIRECTOR

C.c.p.- La interesada.
GAGLL/ggr.

INDICE GENERAL

Introducción.....	1
Capítulo I.....	4
Conceptos Básicos de la Evaluación del Aprendizaje	4
Características	5
Funciones	6
Proceso de Evaluación	6
Modalidades o Formas de la Evaluación	7
Evaluación Diagnostica	7
Evaluación Formativa	8
Evaluación Sumativa.....	8
Capítulo II	9
Enfoques Evaluativos	9
Evaluación con Referencia a Norma (ERN)	9
Evaluación con Referencia a Criterio (ERC)	9
Evaluación Idealista	10
Evaluación Ampliada	10
Criterios de Validez en la Evaluación Ampliada	11
Las Técnicas y los Instrumentos de la Evaluación	11
Etapas de la Evaluación Ampliada	12
La definición del Problema	12
La observación de la Situación	12
La Recolección de Datos	13
El Marco de Referencia	13
El Planteamiento de la Investigación	13
Las Conclusiones	13
Capítulo III	14
Normatividad y el Curriculum en la Evaluación	14
Acuerdo 3810	15
La Escala de Evaluación.....	16
Acuerdo 17	16
Conceptos Básicos	17
Evaluación del Aprendizaje	17
Características de la Evaluación del Aprendizaje	18
Tipo de Evaluación del Aprendizaje.....	18
Etapas de Evaluación del Aprendizaje	19
Administración de la Escala	19
Procedimiento	19
Información de Resultados.....	20
Acreditación y Promoción.....	20
Promoción	21
Criterio de Promoción.....	21
Acuerdo 165	21

Acuerdo 200	22
La Evaluación en los Nuevos Planes de Educación Primaria	23
Uso de las Carpetas.....	24
El Portafolios	26
Capitulo IV	27
Instrumentos de la Evaluación	27
Los Exámenes Escritos.....	27
Conocimiento	28
Evaluación de la Capacidad de Análisis	29
Cuestionario.....	30
Pruebas para la Evaluación de la Capacidad de Síntesis.....	31
Pruebas Relativas a la Capacidad de Evaluación	32
Evaluación del Aprendizaje del Ambito Efectivo.....	32
Registro de la Observación de la Conducta	33
Escala Evaluativa del Area de Lingüística	35
Escala Evaluativa de Educación Plástica	36
Ficha de Observaciones Pensamiento Científico y Actitud Científica.....	36
Cuestionario de Autoevaluación del Alumno.....	37
Conclusiones	39
Bibliografía.....	40

INTRODUCCION

El desarrollo integral del ser humano constituye el fin último que se proponen los sistemas de enseñanza y educación, para que así tenga la posibilidad de alcanzar la plenitud de su vida en todos los órdenes. Por estas razones uno de los retos que enfrenta la escuela de hoy es el de ser eficiente, el dejar de presentarse como una institución que aún arrastra lastres del pasado, siendo uno de ellos la concepción de **evaluación**, por ser este medio el que obstaculiza o influye en el presente y futuro del alumno.

La evaluación del aprendizaje heredada de la Tecnología Educativa, basada en el conductismo. Teoría que estudia básicamente la conducta, cuyos **“procesos de cambio ocurren como resultado de la experiencia** por lo tanto la base inicial es el estudio de los estímulos que producen determinadas respuestas que provocan un condicionamiento que, basado en el estudio realizado por Pavlov, se nombra como respuestas “aprendidas”.

Skinner menciona un condicionamiento operante instrumental, es decir el condicionamiento se logra reforzando o premiando la conducta que el sujeto produce espontáneamente. Por ejemplo, si en la escuela el niño hace algo mal se le tacha su error y se sanciona con una calificación disminuida. En cambio, si el alumno sacó todo bien, se le premia con una calificación alta. Por lo tanto la Tecnología Educativa tiene una programación fincada en objetivos conductuales, los que pueden ser verificados y comprobados claramente, y en consecuencia considera a la evaluación como la medición de los productos observables de aprendizaje. Así, a menudo el alumno estudia, memoriza cientos de datos, muchas veces sin entenderlos, y contesta correctamente. Sin embargo el aprendizaje fue ficticio, pues una vez pasado el examen el alumno olvida todo. Sólo importar la medida que se logran los objetivos de aprendizaje, no importa el cómo se realizó la adquisición del conocimiento, las fases que e fueron dando en el transcurso de éste, reduce la evaluación en una cuantificación superficial y aparente, en desprecio del proceso mismo.

Ante tales ideas es inevitable modificar la noción de evaluación del aprendizaje, ya que en el Plan y Programas de Estudio de 1993 Educación Básica Primaria en su introducción describe la situación actual que vive el país y lo que la educación primaria debe lograr “...Se exigirán a las nuevas generaciones una formación básica más sólida y una gran flexibilidad para adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos creativamente...”; trayendo como consecuencia que “... Uno de los propósitos centrales del plan y programas de estudio es estimular la habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Por esta razón, se ha procurado que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de reflexión...”², de aquí que el presente trabajo muestre una nueva visión y actitud acerca de la evaluación del aprendizaje por ser un tema confuso por el uso indistinto de términos como evaluación, evaluación del aprendizaje, medición y acreditación.

¹ Plan y Programas de Estudio 1993 Educación Básica Primaria, S.E.P., México 1993, pag. 9

² Plan y Programas de Estudio 1993 Educación Básica Primaria, S.E.P., México 1993, pag. 13

→ La evaluación como concepto genérico se puede entender como el proceso con el cual se recaba información pertinente para tomar decisiones, es decir, juicios de valor con respecto a cualquier campo.

La mayor parte de los maestros están inmersos en la evaluación tradicionalista (conductista), caemos en el error de considerar que al aplicar un examen escrito y subir puntos por trabajos presentados por los alumnos, realizamos el proceso de evaluación del aprendizaje; sin comprender que asignamos una cantidad a un atributo medido, después de haberlo comparado con el alumno más destacado del grupo o el ideal de alumno que cada maestro tenemos, convirtiéndose éstos en nuestros patrones de comparación (medición).

Cuando llega el período de entregar calificaciones bimestrales o anuales siempre surgen pláticas entre los maestros, destacando frases como:

- El niño "X" va a reprobar porque no pone atención en clases.
- La lentitud en el trabajo diario de clases del alumno no le permite asimilar lo enseñado.
- Los trabajos que se solicitan no son entregados con la calidad del niño considerado como el mejor de la clase, por lo que su calificación es inferior o simplemente no tiene puntos que aumenten la calificación, es el poco interés que tiene por aprender.
- Es un niño muy callado, no pregunta sus dudas, eso quiere decir que no le interesa lo que explico o necesita apoyo especial. (maestra que lo regularice por las tardes o ir a una terapia).
- Le explico varias veces el tema y no puede resolver los problemas, es preferible que repita el año o se regrese al grado anterior.

Frases más frases menos, pero pocas veces he escuchado que algún maestro cuestione su procedimiento de enseñar o el uso de sus estrategias y recursos, no se revisa la comunicación entre el alumno-maestro, alumno-alumno, y casi uno nunca recuerda o analiza el cómo se recibió al grupo a principios del año escolar, qué tan eficiente se realizó la evaluación diagnóstica o si simplemente la prueba se aplicó para cubrir otro aspecto administrativo.

La evaluación del aprendizaje es un proceso sistemático, mediante el cual se recoge información acerca del alumno, que nos lleva a obtener juicios de logros alcanzados, los que darán los elementos y apoyos para decidir sobre la acreditación de un curso, un tema, una unidad; y a su vez brinda información para la aceptación o modificación de la planeación escolar, y así reconocer que los mejores resultados sólo pueden obtenerse ajustando los métodos de enseñanza a las motivaciones y habilidades del individuo, porque al descubrir y estimular las características individuales del alumno se evitarán fracasos escolares. — D/COMOZ

Los profesores de grupo necesitan urgentemente herramientas teóricas y prácticas que los lleven a una validez en su acto del proceso de evaluación, verificar si efectivamente se está evaluando lo que se pretende evaluar, es decir si hay correspondencia entre lo que se describe y lo que se pretende describir, para así incorporarse a los nuevos requerimientos de planeación nacional.

El presente trabajo aborda concepciones y fundamentos del concepto de evaluación del aprendizaje, para que el profesor de grupo al leerlo acepte o modifique el concepto de evaluación que practica.

El Primer capítulo tiene como fin clarificar algunos conceptos de evaluación para poder aplicar correctamente el proceso mismo y no ejercer en él un reduccionismo administrativo que lo minimiza al simple acto de medir para justificar acreditaciones bimestrales, unidades programáticas.

El Segundo capítulo expone algunos enfoques evaluativos que permitirán al docente conocer las actitudes comunes que se dan en los salones de clase y así poder determinar cual es nuestra idea de enseñanza - aprendizaje y por lo tanto de evaluación.

El Tercer capítulo hace referencia a las reformas que ha experimentado la evaluación en México, Acuerdo 9909, Acuerdo 3810, Acuerdo 17, Acuerdo 165 y el Acuerdo que rige actualmente el 200.

El capítulo Cuarto ofrece bajo la visión de la Taxonomía de Bloom, sugerencias para elaborar exámenes escritos por estar estos tan incrustados en las prácticas cotidianas de evaluación. También se ofrecen modelos de registros para recabar la información pertinente para la toma de juicios de valor

Finalizando con las conclusiones en las cuales se pone de manifiesto la aplicación de una evaluación global en la "Evaluación ampliada".

CAPITULO I

CONCEPTOS BASICOS DE LA EVALUACION DEL APRENDIZAJE

El estudio sobre temas y problemas concernientes a la evaluación del aprendizaje ha llevado a la mala interpretación de algunos conceptos elementales en este campo de estudio.

→ Empezaremos con aclarar que evaluar y evaluación son dos actos diferentes, el primero habla de valorar, estimar, apreciar el valor de las cosas no materiales y la evaluación es el proceso cuyo propósito es obtener información, para emitir juicios de valor y tomar decisiones que permitan conocer los productos y así conocer qué está pasando, dónde estamos, para dónde vamos y cuáles son las tendencias que se están observando. Se decide si lo que se evalúa es costeable o incosteable, si tiene o no calidad, si es suficiente o insuficiente, etc. En este sentido el concepto es aplicable a cualquier campo ya sea administrativo, social, comercial o educativo. Pero al ser tan diferentes los sujetos con que se trabaja es necesario definir la evaluación desde el ámbito que nos interesa trabajar, el escolar. aquí se considera a la evaluación educativa como el proceso integral, sistemático, gradual y continuo que tiene como fin la valoración de los cambios producidos en la conducta del alumno, la eficacia de los métodos y técnicas de enseñanza, la capacidad científica y pedagógica de los profesores, la adecuación de los programas y los planes de estudios, y todo cuanto pueda incidir en la calidad de la educación es un término tan general que se ha prestado a confusión, ya que en ocasiones se considera un aspecto individual como el general; nosotros tomaremos una subcategoría como la es la del aprendizaje del alumno, nombrándola evaluación del aprendizaje, por ser esta la que permea nuestro trabajo diario como maestros de grupo.

◁ La evaluación del aprendizaje es el proceso que permite emitir juicios de valor acerca del grado cuantitativo y cualitativo de lo aprendido, es decir requiere investigar y recabar todos los datos que permitan conocer los rasgos de la personalidad del educando, de acuerdo con los efectos que ha ejercido el proceso de enseñanza en el alumno.

La mayoría de los docentes desconocen el proceso de evaluación y lo confunden con el término de "medición", ya que si evaluar es dar un valor a las cosas, y en la práctica necesitamos dar valores al avance del alumno, para determinar si cubrió con el mínimo esperado en la unidad, semestre, o ciclo escolar, consideran que efectivamente se está evaluando el aprendizaje; lo que en la realidad es "medir el aprendizaje".

Medir es una acción que permite igualar y comparar una cosa con otra, es decir estable una comparación entre dos cosas. La medición del aprendizaje procura describir cuantitativamente el grado de dominio del educando sobre el contenido de una materia. No cabe duda que para evaluar un proceso o el logro de un objetivo, es necesario ante todo medirlo de una manera, de modo que sea posible manejarlo cuantitativamente, implicando el desarrollo de instrumentos adecuados para medir aquellos que se pretende evaluar.

Así, por ejemplo, no puede evaluarse la capacidad de hacer una interpretación crítica de algún hecho histórico a través de un examen que contenga únicamente pregunte echas en las cuales conteste fechas, nombres y datos concretos, sino de planteamientos de un acontecimiento y de sus implicaciones para que el alumno haga el análisis crítico.

El resultado de una medición es preciso ubicarlo con respecto a un patrón, norma o parámetro en este caso constituido por los objetivos de aprendizaje, de la comparación entre el resultado de la medición y el parámetro.

De esta comparación se deriva un juicio de valor en el sentido de si el sujeto medido se ajusta a esa norma, la sobre pasa, presenta deficiencias, etc.

El juicio de valor puede expresarse mediante un signo convencional (número, letra, signo,...), lo que comúnmente conocemos como "calificación". Pero para tener significado real es necesario ser comprendida y aceptada por las personas que intervienen.

Hasta aquí se ha clarificado que con todas sus limitaciones, la medición del aprendizaje proporciona una base para la evaluación y, si se realiza con fundamento, llega a ser una base bastante firme, ya que mientras la "apreciación cualitativa" no tenga como base, una medición y la comparación de sus resultados con un parámetro, será sólo una opinión y no una evaluación pedagógica.

Conviene asentar dos principios de la medición:

- 1) Todo puede medirse, mientras se desarrolle el instrumento adecuado para hacerlo.
- 2) Todo instrumento de medición tiene un margen de error, En muchas ocasiones será indispensable aplicar dos o más instrumentos diferentes para minimizar el error de cada uno y acercarse más a la verdadera dimensión del fenómeno.

La evaluación como se ha dicho en repetidas ocasiones es un proceso es algo permanente, continuo, que transcurre paralelo al mismo proceso de aprendizaje y no un acto puntual y esporádico, cumpliendo con varias características y funciones:

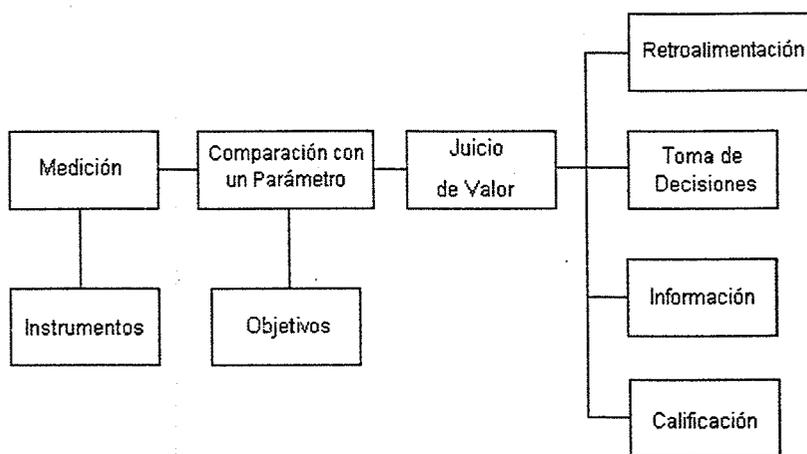
CARACTERÍSTICAS: *de eva*

- Continua, por que su acción no se detiene, ni sus resultados se logran en forma intermitente; se integra permanentemente al quehacer educativo.
- Sistemática, por ser un proceso que descarta las improvisaciones y las observaciones no controladas, hay una claridad del avance.
- Consciente, por ser significativa para el maestro y alumno.
- Oportuna, por definir los tiempos en que se aplica y lo que se quiere obtener.
- Pertinente, por tener la congruencia entre como se enseña y se evalúa.

FUNCIONES:

- Orienta la toma de decisiones.
- Certifica niveles de escolaridad.
- Dispone para la jerarquización y selección de los individuos y las instituciones.
- Constituye un fundamento para el cambio.
- Posibilita la predicción de futuras tendencias educativas.
- Nutre la creación y desarrollo de proyectos de investigación.
- Posibilita la vigencia y desarrollo del curriculum.
- Diagnostica el nivel de conocimiento que posee el estudiante.
- Posibilita el afianzamiento del aprendizaje.

PROCESO DE EVALUACIÓN



Al ser un proceso retroalimentador del proceso enseñanza-aprendizaje, el concepto de aprendizaje de que parta es determinante para decidir los instrumentos y técnicas para llevar la evaluación; también es necesario aclarar que no se manejará a fondo los temas de aprendizaje y desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje por apartarse del tema central que se está exponiendo en el presente trabajo: "evaluación".

El aprendizaje se entiende más como un proceso que como un resultado. "Todo aprendizaje consiste en una serie de acciones orientadas hacia determinadas metas... Estas acciones involucran a la totalidad de la persona humana... Estas acciones o conductas son toda reacción del ser humano ante estímulos externos e internos, en su permanente adaptación del medio. Se trata de acciones simbólicas: analizar, relacionar, generalizar operaciones manuales, manipular objetos, reunir materiales, movilizarse, etc.; así como sentimientos, valoraciones y formas de relación con el medio social...

Una persona aprende cuando se plantea dudas, formula hipótesis, retrocede ante ciertos obstáculos, arriba a conclusiones parciales, siente temor a lo desconocido, manipula objetos, verifica en una práctica sus conclusiones, etc...Es decir, cuando se producen modificaciones, reestructuraciones en su conducta".³

Planeación del proceso enseñanza-aprendizaje se entiende como el proceso anticipatorio que permite prever, por escrito y en forma ordenada, la dosificación de objetivos o contenidos, por asignatura o materia de estudio, las actividades que se realizarán y los recursos didácticos que se emplearán para lograr los objetivos a desarrollar los contenidos previstos, así como los criterios, mecanismos e instrumentación de evaluación del aprendizaje y del seguimiento de lo planeado. Esta previsión del trabajo docente puede ser anual, mensual, semanal o diaria.

Al hablar del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje se considera al conjunto de etapas sucesivas en que concurren el alumno, el contenido y el profesor, que permiten al educando desarrollar la capacidad de establecer relaciones significativas de los datos y los hechos que suceden a su alrededor y de actuar sistemáticamente sobre la realidad que lo rodea. La enseñanza y el aprendizaje constituyen un proceso intencionado y sistemático que promueve no sólo la interacción del sujeto con el objeto de conocimiento, de manera que el primero adquiera conocimientos significativos y duraderos, sino también el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos, valores y actitudes, como resultado de la experiencia del alumno.

Con todo lo expuesto en un primer momento, se puede afirmar que mientras la evaluación constituye un proceso amplio, complejo y profundo, que abarca todo el acontecer del grupo, la acreditación no es sinónimo de evaluación ya que esta hace referencia a aspectos más concretos relacionados con ciertos aprendizajes planteados en los planes y programas de estudio y que tiene que ver con el problema de los resultados, con la eficacia de un curso, un área, etc.

La evaluación y la acreditación son dos procesos complementarios e interdependientes, porque el desarrollar un plan de evaluación permitirá que se cumplan satisfactoriamente los criterios de la acreditación.

MODALIDADES O FORMAS DE LA EVALUACION

Al considerar la evaluación en un sentido secuencial (oportuna), se manifiestan los distintos momentos o fases del proceso didáctico en que se lleva a cabo.

EVALUACION DIAGNOSTICA

Se comprende la exploración inicial que permite conocer el estado que guarda el alumno en relación con la materia que será objeto de aprendizaje y que suministra datos que permiten prever la posibilidad de que tal materia, conocimiento, habilidad, etcétera, pueda ser aprendida, de aventurar cuáles pueden ser las dificultades y aciertos previsibles en el futuro en virtud de su estado actual en el aprender.

³ Moran Oviedo Porfirio "Algunos conceptos fundamentales en la evaluación del aprendizaje".

La evaluación diagnóstica también se utiliza para determinar los errores o dificultades en el aprendizaje que se vayan produciendo a lo largo del proceso instructivo. En este caso, su utilización tiene lugar no ya antes de comenzar la instrucción, sino en el momento más necesario dentro del desarrollo de la misma.

EVALUACION FORMATIVA

Se caracteriza por:

- 1) Aplicarse a través de la realización del propio proceso didáctico, a lo largo del mismo, contrariamente a lo otros dos tipos de evaluación.
- 2) La finalidad principal de este tipo de evaluación es el perfeccionar el proceso didáctico en un momento que todavía puede producirse.
- 3) La evaluación formativa trata de detectar el nivel de aprovechamiento del alumno en cada habilidad de aprendizaje y los tipos de errores más frecuentes que se dan en el mismo.
- 4) Pedagógicamente, la evaluación formativa viene a constituir como una constatación permanente del nivel de aprendizaje de cada alumno en cada unidad de trabajo, pudiendo ser a través de la observación de las actividades o la aplicación de pruebas con carácter frecuente y muy específico.
- 5) La evaluación formativa constituye asimismo un factor para que el profesor conozca paso a paso, de manera continua, las dificultades y ritmo del aprendizaje, para así perfeccionar en cada momento su actuación o las características de planificación y metodología del proceso instructivo.

EVALUACION SUMATIVA

La evaluación sumativa coincide en grandes líneas con la evaluación tradicional, la más utilizada en nuestras instituciones docentes y que conocemos con mayor precisión. Se caracteriza por aplicarse al final de cada período de aprendizaje: final de curso o de período instructivo. Puede ser periódica y hasta frecuente, pero en todo caso presenta el carácter de aplicarse después de concluido un determinado período de instrucción.

En Cuanto a la finalidad de la misma, es fundamentalmente de carácter selectivo: determinar la posición relativa del alumno en el grupo, calificarlo a efectos de promoción o no promoción, de titulación o no titulación, de situarle en determinados niveles de eficacia según una escala de amplitud variable.

En conclusión una planeación de evaluación debe contemplar los tres momentos secuenciales de ésta desde su realización hasta la fase final: inicial-diagnóstica, continua-formativa y final-sumativa.

CAPITULO II

ENFOQUES EVALUATIVOS

En la literatura pedagógica actual es corriente encontrar diferentes criterios para clasificar a la evaluación según su pauta de comparación.

EVALUACION CON REFERENCIA A NORMA (ERN)

La palabra norma, referida a la evaluación, equivale a una distribución empírica de puntuaciones obtenidas por un grupo de individuos tras la aplicación a los mismos de un "test" (normalmente de aptitudes, de rendimiento académico, de actitudes, etc.). Es decir, que la evaluación referida a la norma tiene lugar cuando la calificación de un individuo concreto se obtiene como consecuencia de la comparación de su puntuación en el test con la distribución mencionada. Cuando en el terreno de la educación se evalúa a los alumnos con referencia a tablas normativas, la finalidad principal es la comparación entre ellos con respecto al desarrollo de una capacidad o al dominio de una tarea o habilidad.

Cumplen los test normativos funciones clasificatorias y selectivas, lo que obliga a construirlos de tal manera que arrojen un alto grado de variabilidad en las respuestas, de manera que se pueda afinar en las diferencias a la hora de determinar la posición relativa de los sujetos que se comparan.

La Evaluación con Referencia a Norma(ERN), implica un concepto de educación que enmarca la selección de los mejores individuos de un grupo determinado como función principal.

EVALUACION CON REFERENCIA A CRITERIO (ERC)

La evaluación con referencia a criterio pretende a eliminar los inconvenientes de los tests normativos y dar respuesta a la necesidad de orientar el proceso educativo del alumno sin necesidad de compararlo con los demás. La característica esencial de esta clase de evaluación y de los instrumentos que necesita estriba en que las puntuaciones de los sujetos son interpretadas con referencia a unos criterios de rendimiento establecidos previamente, bien de forma racional o de forma empírica.

El desarrollo de esta nueva tecnología de la evaluación ha sido muy rápido e importante en la pasada década, pero, pese a todo, todavía se encuentra con serios problemas por resolver, entre ellos relacionados con el establecimiento y definición clara de los criterios que se deben usar como referencia. En unos casos, el criterio viene dado por los objetivos o contenidos del programa educativo, en otros por la descripción de tareas, tal y como la realizan personas que han alcanzado un alto grado de dominio.

El supuesto principal de la Evaluación con Referencia a Criterio (ERC) es que los estudiantes pueden necesitar tipos y calidades de instrucción muy diferentes para alcanzar una destreza o dominio.

Considero que Carroll plantea como idea básica que las diferencias individuales en la aptitud indican el ritmo de aprendizaje de los estudiantes y no el nivel de aprendizaje de que son capaces.

EVALUACION IDEALISTA

En el enfoque Idealista se considera al maestro como el sujeto activo en el proceso de evaluación, es el único que sabe, y por lo tanto está capacitado para evaluar a sus alumnos, basando sus juicios en un ideal de hombre, establecido por la sociedad a la cual pertenece.

La base de comparación para evaluar con este enfoque está en que tanto el alumno se acerca al modelo ideal que el maestro tiene del estudiante, lo que resulta difícil de establecer y cada maestro puede tener sus propias normas ideales, lo que lo hace un enfoque ambiguo.

El juicio que se emite de este modo de evaluar en ningún momento los criterios de evaluación se hacen explícitos, por los que el profesor emite juicios con base en lo que recuerda del alumno, de sus actuaciones en salón de clases, de las actividades que realiza en la escuela; lamentablemente el maestro no lleva un registro para recopilar la información, no se apoya en procedimientos y técnicas que le brinden información objetiva, por lo que los juicios de valor del profesor, están supeditados a variables circunstanciales, que muchas veces determinan su actitud en el momento de la evaluación.

Clifton Chadwic expresa que este enfoque se adopta a menudo porque es fácil de hacer. La evaluación no puede llamarse científica porque no se sabe con claridad cuál es la tarea del experto, en qué basa sus juicios, qué criterios, qué variables "mide".

La virtud de este enfoque es la relación personal que hay entre el profesor y el alumno, ya que es tomado en cuenta, pero, no llega a su totalidad por confrontarse el avance del alumno con el ideal del maestro.

En resumen podemos decir que los parámetros de comparación son:

- Alumno con el ideal _____ Evaluación idealista
- Alumno con otros alumnos del grupo ____ Evaluación con Referencia a Norma.
- Alumno con objetivos del programa _____ Evaluación con Referencia a Criterio
- Alumno con su propio desarrollo o aprendizaje ____ Evaluación Ampliada.

EVALUACION AMPLIADA

Supone un nuevo estilo de evaluación, la cual se basa en la comprensión de los fenómenos de la realidad social integral del educando, evitando así simplificar la complejidad de las variables que intervienen en una situación, toma en cuenta las partes a partir de la situación global, vista en toda su complejidad; busca las relaciones entre la totalidad de los elementos que intervienen en una situación, se interesa en los procesos, en las experiencias, en los aspectos que intervienen; es decir, cada situación se toma como lo que es, como una situación única, irrepetible, por lo que: "La manera en que se aprende es más importante que lo que se aprende". El modo de adquirir conocimientos condiciona los métodos de aprendizaje posteriores.

Una de sus características es la flexibilidad y apertura en la utilización de la metodología de varias ciencias para tomar mejores decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que al intervenir diversos factores en éste es necesario ocupar resultados estadísticos, datos de tipo económico, puntos de vista jurídicos, documentos históricos, por mencionar algunos de ellos.

La evaluación ampliada señala el poder evaluar diversos aspectos que cualitativamente son diferentes, por ejemplo, habilidades de reflexión y dentro de ellas estimar distintos elementos cualitativos, como las habilidades de pensamiento concreto y formal (si Juan es más alto que Pedro y Pedro es más alto que Luis, ¿quién es el más bajo?); o las habilidades para relativizar (el gato es un animal pequeño en comparación con una hormiga, grande en comparación con una hormiga ; Tirado y Sánchez, 1993); examinar la capacidad de generalización de los conocimientos una vez adquiridos, los logros en el cambio de actitudes resultantes de lo que se enseña (valores “implícitos” de un método de enseñanza (búsqueda y de investigación)

Criterios de validez en la Evaluación Ampliada.

(Wulf 1975)

- **Transparencia:** Todos los participantes contribuyen en los criterios explícitos estableciendo las funciones, intenciones, papeles y métodos de evaluación., para así reproducir el proceso de evaluación.
- **Coherencia:** Se refiere al acuerdo entre los procedimientos utilizados y las intenciones anunciadas (validez construida).
- **Aceptabilidad:** Los participantes reconocen el “acuerdo” y por lo tanto el carácter indiscutible de los resultados.
- **Pertinencia:** Es la importancia de los resultados para la toma de decisiones previstas.

Las Técnicas y los Instrumentos de la Evaluación.

La evaluación en pedagogía aborda en toda su complejidad, las variables que intervienen en una situación dada, lo que origina que los recursos existentes para el evaluador sean más ricos que los del modelo constructivista. Cabe mencionar que hay problemas y aspectos que aún no se desarrollan, pero es conveniente clarificar que las técnicas son un proceso normado que pretende dirigir eficazmente una actividad y se caracteriza por buscar oportuna y pertinentemente, el máximo aprovechamiento del recurso.

<i>BASE TEORICA</i>	<i>INSTRUMENTO</i>	<i>SUJETOS</i>
Sicología	Cuestionario evaluación actividad docente. Cédulas de observación. Pruebas de aprovechamiento. Escala de actividades	Alumnos Maestros Materiales Alumnos Padres de familia
Sociología	Sociogramas Entrevistas Paneles	Maestros Autoridades
Antropología	Estudios de campo Análisis de contenido de: Periódicos, revistas, noticieros, etc.	Unidades sociales y culturales (familia, escuela, instituciones, partidos, etc.)
Economía	Informes acerca de oferta y demanda de trabajo.	Sociedad Instituciones Empresas
Historia	Observación de los acontecimientos. Análisis de documentos.	Hechos históricos.

ETAPAS DE LA EVALUACION AMPLIADA

La definición del problema

Se presenta una lista de preguntas que pueden servir de guía para una exploración más sistemática acerca del problema que se va a investigar.

- 1.-¿Cuál es el problema principal que hace necesario un estudio evaluativo?.
- 2.-¿Qué decisiones se espera que deberán tomarse?.
- 3.-¿Qué clase de informaciones serían útiles para fundamentar las decisiones?.
- 4.-¿Cuáles son las personas, instituciones, público en general, interesados en la evaluación?.
- 5.-¿Qué difusión podrá dar a los informes que se preparen?.

La observación de la situación

La evaluación ampliada es una interacción social directa y activa. El evaluador ejercita la capacidad de razonamiento y análisis crítico de todos los que participan en la experiencia, comprendiendo lo que ocurre "desde adentro", familiarizándose con los hechos, procurando recoger una variada gama de informaciones sobre el comportamiento de los profesores, alumnos y propósitos enunciados, ya que se debe observar si existe una coherencia entre lo manifestado en los planes de trabajo y la innovación educativa de que se trate.

Con esta información reunida se procederá a hacer algunas hipótesis sobre la base de las semejanzas y diferencias observadas y las regularidades encontradas.

La Recolección de datos.

Mediante el empleo de encuestas, entrevistas, cuestionarios, cédulas de observación, escalas de actividades, estudio de documentos, en fin de todos aquellos instrumentos que puedan ser útiles, pero encuadrados de esta nueva metodología y marco teórico, se procederá a confirmar o disconfirmar las hipótesis planteadas, tratando de no dar un tratamiento privilegiado a algún instrumento en particular.

El Marco de Referencia

Al inicio del informe se presentan los objetivos que se pretenden investigar y así poder confrontar el desarrollo del trabajo con lo enunciado.

La selección de objetivos debe justificarse señalando los criterios que la fundamentan, posteriormente se explicará el problema que se intenta evaluar describiendo el contexto en que se sitúa el problema y las causas por las que se abordaron algunos aspectos y otros no.

Conviene situar la investigación en el marco de una teoría. Limitar la investigación a aspectos sencillos que puedan ofrecer resultados útiles y así no caer en confusiones.

El Planteamiento de la Investigación.

- Los objetivos marcarán el plan experimental, los métodos de análisis y técnicas, ya que deberán ser apropiadas.
- La "muestra" de la población debe ser representativa.
- Los instrumentos empleados deben ser válidos, precisos, confiables y podrán hacer notar las diferencias individuales si las hubiera. Los datos que resulten de su empleo deben ser reproducibles.
- Los términos técnicos deben definirse.
- La descripción de la investigación debe ser de los hechos que influyeron en los resultados.
- Debe explicarse la técnica de muestreo empleada.
- Las variables dependientes e independientes deben precisarse.
- Los instrumentos empleados deberán anexarse al informe.

Las Conclusiones

Deben ser prudentes y limitadas a la población que se tomó, posteriormente se verificará en qué medida se puede extender esas conclusiones a otros grupos o situaciones. Es importante indicar cómo y en qué sentido los resultados del estudio podrían ser aprovechados para una acción posterior.

CAPITULO III

NORMATIVIDAD Y EL CURRÍCULUM EN LA EVALUACION

El término evaluación genera una multitud de nociones por estar presente en múltiples disciplinas: la valoración que realiza el médico sobre el paciente, la apreciación que hace un psicólogo sobre las habilidades y aptitudes de un sujeto a partir de los test; los mecanismos de regulación y control en la cibernética; el control de conductas en la pedagogía estadounidense y el rendimiento en el manejo científico del trabajo.

De hecho, frente a un conjunto de polisemias en las que puede ser utilizado, el término "evaluación" va diluyendo su significado.

Puede aceptarse que el concepto evaluación surge a partir de determinantes específicas del desarrollo del capitalismo en los Estados Unidos entre la segunda mitad del siglo pasado y los primeros años del siglo XX. De esta manera, el concepto responde más a la resolución de una necesidad social que es el "control del hombre", aunque aparece inicialmente sólo como el "control en la producción".

Al buscar que la producción de la empresa aumente se establece la necesidad de realizar una "selección científica del trabajador" (finales siglo XIX y principios del XX - psicología científica-), ocupando los test como formas específicas para "evaluar los candidatos a un puesto"; Thorndike expresa que los test pueden ubicar al individuo en el lugar que le corresponde.

Históricamente el examen aparece en la escuela, con la finalidad de determinar el rendimiento de los estudiantes y seleccionarlos "para alguna cosa, ya sea educación superior o para representar un papel en la sociedad", por no existir un planteo relativo a la evaluación, se le deja al examen el trabajo de selección y determinación de capacidades, por lo tanto promoviendo el aprendizaje del alumno y no la acreditación escolar.

En la perspectiva de la expansión de la producción capitalista se demandan nuevas estructuras escolares en las que se reflejen concepciones de rendimiento y selección, por lo que la incorporación de la teoría de los test, para la "medición" de las conductas aprendidas por un sujeto en el sistema educativo, tiene como objeto directo desplazar la práctica del examen por prácticas de corte más "científico" a lo que se le llamará evaluación; de esta manera habrá mejor ajuste del trabajador, mejor satisfacción y moral del grupo, y eliminación de quienes no cubren los requisitos.

El modelo desarrollista que caracteriza la política del Estado Mexicano a partir de la década de los cincuenta fue cimentando paulatinamente actividades de planeación, originando la búsqueda de acciones para lograr un control de tales procesos, lo que ha hecho que los procesos de evaluación cobren mayor importancia, habiendo a partir de este momento cinco reformas:

- 1) Acuerdo 9909 de la Dirección General de Enseñanza Normal de junio de 1959.
- 2) Acuerdo 3810 del 30 de marzo de 1976.
- 3) Acuerdo 17 del 28 de agosto de 1979.
- 4) Acuerdo 165 del 24 de agosto de 1992.
- 5) Acuerdo 200 del 19 de septiembre de 1994.

En la imposibilidad de transcribir totalmente los Acuerdos de evaluación, se presentan ideas generales de las obras.

ACUERDO 3810

En la Reforma de 1972 la evaluación de la acción educativa debían complementar el permanente control de la calidad de los resultados de la acción docente, descubrir deficiencias programáticas, orientar la depuración de las aplicaciones metodológicas y perfeccionar los recursos y auxiliares didácticas; para lo cual debía seguir los siguientes principios generales:

La evaluación: Debe desarrollarse simultánea y paralelamente al proceso educativo.

La evaluación en relación con los objetivos educativos: Debe comprobarse a cada paso si la acción del maestro, o en aprendizaje de los alumnos, se van alcanzando los objetivos programáticos propuestos para inspirar y dirigir el proceso: adquisición de conocimientos, elaboración de conceptos de habilidades, destrezas y desarrollo de aptitudes.

Determinación de los objetivos de la evaluación: Es necesario precisar lo que se pretende evaluar, para que el instrumento de evaluación que se emplee sea adecuado al tipo de proceso de que se trate, y resulte eficiente para la formulación de un juicio válido.

Diversidad de propósitos: Deben evaluarse al mismo tiempo los objetivos de la acción educativa, los programas de enseñanza, el propio trabajo al maestro, la metodología didáctica que se aplica, los recursos que se emplean y el rendimiento de los escolares.

Evaluación en relación con el comportamiento o ejecución: Al referirse al comportamiento del educando, los instrumentos de evaluación deben estar diseñados de modo que permitan comprobar si se alcanzaron los objetivos concretos de la planeación educativa, expresados éstos precisamente en términos de comportamiento o ejecución.

Diversidad de factores del rendimiento: La evaluación debe considerar que el resultado de la enseñanza no sólo depende del esfuerzo de los alumnos, sino también de la acción del maestro, de los métodos que se emplean, de los recursos que se manejan y, en suma, de todos los elementos que concurren en el proceso educativo.

Objetividad de los instrumentos de evaluación del aprendizaje: La evaluación es objetiva, cuando los instrumentos que se emplean permiten medir o estimar con precisión y claridad el logro de un objetivo de aprendizaje, ya se trate de enumeraciones, conceptos, razonamientos, aplicaciones, descripciones, habilidades, hábitos y actitudes.

Para una buena evaluación, es recomendable que el maestro valore el resultado del trabajo por medio de la observación de las respuestas de los alumnos, en actividades de comprobación del aprendizaje y estime los trabajos y ejercicios por medio de pruebas de ejecución.

LA ESCALA DE EVALUACION

Para determinar la escala de evaluación que conviene aplicar de acuerdo con los nuevos lineamientos de trabajo, se consideró la que sea aplicable y de fácil manejo, tanto para la evaluación de trabajos, actividades y ejercicio, como para la valoración de pruebas pedagógicas.

En el resultado de toda actividad o tarea pueden establecerse fácilmente tres grados: ALTO, MEDIO Y BAJO. Si se evalúa un rasgo o un trabajo en conjunto se presentan formas de atribuirle un valor: **valor alto superior o alto inferior, medio superior o medio inferior, bajo superior o bajo inferior**. Tal escala tiene poco significado, especialmente para los alumnos, dado que son aplicaciones técnicas muy especializadas; cada uno de los seis valores de la escala se ha sustituido por una expresión o nota que es más significativa para comprender el grado de aprovechamiento logrado, pero al ser muy largas para el manejo de la documentación escolar y dificultan su integración en una nota mensual o anual, por lo que sustituyeron por un símbolo alfabético.

Alto Superior	=	Sobresaliente	=	A
Alto Inferior	=	Bien	=	B
Medio Superior	=	Regular	=	C
Medio Inferior	=	Mínimo aceptable	=	D
Bajo Superior	=	Deficiente	=	E
Bajo Inferior	=	Muy deficiente	=	F

Las notas alfabéticas y la representativa procuraron ser un punto de referencia para dar una idea clara del grado de aprovechamiento alcanzado para así encontrar las causas de las deficiencias y la orientación para superarlas.

La promoción y no promoción de acuerdo con los criterios psicotécnicos, en relación con esta escala, se establecieron como de promoción los cuatro superiores y de no promoción los dos últimos:

Sobresaliente	A
Bien	B
Regular	C
Mínimo aceptable	D
Deficiente	E
Muy deficiente	F

ACUERDO 17

Considera que la evaluación del aprendizaje es un proceso inherente a la tarea educativa, indispensable para comprobar si se han logrado los objetivos del aprendizaje; planear la actividad escolar; decidir la promoción del educando y contribuir a elevar la calidad de la enseñanza, así como coadyuvar al diseño y actualización de planes y programas de estudio; a la selección de métodos educativos; al aprovechamiento racional de los recursos humanos y materiales y a la planeación general del sistema educativo nacional. Y para representar los resultados de la evaluación del aprendizaje se requiere de una simbología que unifique la comunicación e interpretación de esos resultados.

La escala oficial de calificaciones será numérica, del 5 al 10, con la siguiente interpretación:

- 10 Excelente
- 9 Muy bien
- 8 Bien
- 7 Regular
- 6 Suficiente
- 5 No suficiente.

Para su operatividad la escala será congruente con el contenido de los programas, y cada escuela o unidad que preste servicios educativos determinará los comportamientos necesarios que el educando deberá alcanzar al término de una etapa del aprendizaje.

Conceptos básicos

Evaluación educativa

La evaluación educativa es un proceso sistemático que enjuicia el fenómeno educativo en toda su extensión a través del análisis de la organización y funcionamiento de sus componentes: humanos, materiales y financieros con base en objetivos preestablecidos

En consecuencia, la evaluación educativa orienta la toma de decisiones e influye de manera determinante en el desarrollo del sistema.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del aprendizaje es un proceso inherente al de enseñanza-aprendizaje, que interviene en la planeación de experiencias de aprendizaje, la conducción y control de dichas experiencias, la verificación del logro de los objetivos propuestos en los programas de estudio y en la aportación de elementos para juzgar la eficiencia del sistema.

Como toda evaluación recolecta, analiza y suministra información oportuna y confiable para la toma de decisiones y desempeña un papel relevante para determinar:

- a) Las necesidades de aprendizaje específico.
- b) Los objetivos de aprendizaje.
- c) El diseño de experiencias de aprendizaje.
- d) La conducción del aprendizaje.
- e) El reforzamiento del aprendizaje.
- f) La reorientación o adecuación del proceso enseñanza-aprendizaje.
- g) La participación del educando y padres de familia, respecto de los resultados de la evaluación.
- h) La promoción del educando.
- i) Normas de organización escolar que propicien el aprendizaje.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La evaluación del aprendizaje como proceso, debe ser fundamentalmente:

- Sistemática, porque sus elementos y procedimientos mantienen una organización lógica y responden a un propósito.
- Científica, en cuanto tiende a ser una investigación aplicada y autocorrectiva que procede de acuerdo con una metodología científica.
- Objetiva, por cuanto se apoya en hechos reales o evidencias y tiende a controlar la intervención de factores emotivos o puntos de vista parciales en el proceso de evaluación.
- Flexible, pues se adapta a las condiciones personales y ambientales del sujeto a evaluar, sin pretender limitarlo a esquemas rígidos o invariables
- Integral, al abarcar todos los aspectos de la personalidad del educando y los elementos, pero también sus relaciones con el todo.
- Participativa, ya que requiere la intervención adecuada de educandos, educadores, autoridades y comunidades en general para alcanzar cabalmente sus fines.
- Permanente, puesto que está presente todo el tiempo en que el proceso enseñanza-aprendizaje se efectúa, desde la planeación hasta la culminación.
- Oportuna, porque debe efectuarse de tal manera que facilite las decisiones en el momento conveniente.

Tipo de evaluación de aprendizaje.

Diferentes momentos y propósitos de la evaluación del aprendizaje han llevado al establecimiento de tres tipos: inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumaria.

A)Evaluación diagnóstica o inicial. Se refiere a las habilidades o conocimientos que presenta el alumno antes del inicio de una situación de aprendizaje. Su función es determinar si un alumno posee o no los comportamientos que sean requisitos para poder alcanzar los objetivos del curso que se inicia.

B)Evaluación continua o formativa. Es aquella que se realiza durante el proceso enseñanza-aprendizaje y tiene como finalidad determinar si el estudiante va dominando paso a paso los objetivos específicos del programa. En este tipo de evaluación es donde mejor se aplica su sentido educativo, pues en caso de que un alumno no esté dominando el objetivo de aprendizaje, la evaluación permitirá que se tomen las medidas oportunas para que el educando alcance los comportamientos esperados antes que el curso termine.

C)Evaluación final o sumaria. Es aquella que se realiza al término del programa de estudios al concluir un periodo lectivo. Tiene como finalidad integrar las evaluaciones de los comportamientos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para realizar esta evaluación en la educación primaria escolarizada, no deberán aplicarse exámenes finales sino una integración de las evaluaciones parciales.

Etapas de evaluación del aprendizaje.

El proceso que sigue la evaluación del aprendizaje ajustado al Acuerdo 17, incluye las siguientes etapas:

- A) Reconocimiento de los comportamientos determinados como necesarios en los programas correspondientes.
- B) Diseño de un plan de evaluación del aprendizaje, para prever las acciones a realizar con relación al programa de estudios.
- C) Selección de técnicas, procedimientos, instrumentos y formas de registro adecuados a las características del comportamiento a evaluar.
- D) Aplicación de las técnicas, procedimientos e instrumentos a los educandos para obtener datos cuantitativos.
- E) Comparación de los datos obtenidos en la aplicación de las técnicas, procedimientos e instrumentos con las normas emitidas a través del instructivo.
- F) Emisión de juicios respecto al logro de los comportamientos necesarios.
- G) Comunicación de resultados a todos los que de alguna forma participan en el proceso educativo.
- H) Toma de decisiones, a partir de la información respecto la utilización del docente, revisión de los contenidos programáticos, nivelación, acreditación y promoción del alumno.

Administración de la escala.

Asignación de notaciones.

Pueden asignarse tomando en cuenta dos criterios:

- A) De acuerdo a la posición que ocupa dentro de su grupo, es decir, evaluar tomando en cuenta su desempeño, comparado con el de los demás alumnos de su grupo.
- B) O bien, por el dominio que el sujeto tiene de los contenidos programáticos. Se juzga el desempeño del educando comparándolo con lo que deba saber, según lo estipula el programa. Este último criterio sustenta el actual acuerdo de evaluación, ya que el programa se convierte así en el patrón o medida para la evaluación del aprendizaje dentro sistema de educación primaria.

PROCEDIMIENTO

El procedimiento para determinar si el alumno ha alcanzado la conducta supuesta de manera consistente y válida y de que, al aplicar la técnica, procedimiento o instrumento de evaluación éste sea confiable y sus resultados no sean influidos por el azar, para ello se debe seguir el siguiente procedimiento:

- a) Realizar evaluaciones con base en un solo objetivo específico del programa, o sea, no considerar varios al mismo tiempo.
- b) Considerar que un objetivo ha sido alcanzado cuando el alumno presenta rasgos, cumple etapas o resuelve más del 60% de cuestiones, ejercicios o grados de escala, el 40% restante determina el nivel de eficiencia a razón del 10% por nivel.
- c) Obtener el valor porcentual de cada cuestión o rasgo, de acuerdo con el número total que contenga el instrumento.

d) Comparar el resultado con la siguiente tabla:

Valor porcentual	Notación	Interpretación
59% o menos	5	No suficiente
60% a 65%	6	Suficiente
66% a 75%	7	Regular
76% a 85%	8	Bien
86% a 95%	9	Muy bien
96% a 100%	10	Excelente

e) Asignar la notación correspondiente.

Información de resultados.

Objetivos de la información

- Para el maestro. Conocer el nivel alcanzado por sus alumnos respecto de los objetivos propuestos; guiará su labor de tal forma que pueda replantear sus actividades y recursos didácticos a fin de obtener mejores logros. Además el conocimiento de estos resultados, facilita la autoevaluación de su trabajo.
- Para el alumno. Darse cuenta del nivel alcanzado en el logro de objetivos, a fin de tomar decisiones para superar sus niveles de aprendizaje.
- Para el padre de familia. Será elemento de juicio para valorar, tanto los esfuerzos de su hijo, como la labor del maestro, a la vez le permitirá juzgar la efectividad de su colaboración al proceso enseñanza-aprendizaje y apoyar de mejor forma las actividades de su hijo.
- Para las autoridades educativas. Determinar niveles de aprendizaje y, con base en éstos, establecer estrategias que permitan superar la eficiencia del sistema.

Acreditación y promoción.

Acreditación. Durante todo el curso, el alumno, al realizar diversas actividades o vivir experiencias, debe alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos en los programas que aseguran la formación necesaria para enfrentar con éxito otras experiencias; por tanto, la institución escolar debe certificar o acreditar dicha formación a través de notaciones parciales integradas en notaciones finales.

Los documentos que se utilizarán para dar validez a la acreditación de los estudios dentro del sistema educativo, en el nivel de educación primaria son:

- a) Certificado de educación primaria.
- b) Tarjeta de evaluación.
- c) Cuadros de concentración
- d) Todos aquellos documentos con reconocimiento oficial.

Promoción.

La promoción escolar debe entenderse como un hecho diferente y posterior al de la acreditación. Es el derecho a cursar el grado o nivel inmediato superior cuando se haya acreditado al alumno el nivel suficiente de aprendizaje en el grado que cursa y lo pueda certificar mediante la documentación correspondiente.

La promoción escolar es la acción por medio de la cual un alumno obtiene el derecho de cursar un grado superior, con base en criterios preestablecidos.

Criterio de promoción.

El criterio de promoción a que se sujetarán las escuelas de educación primaria bajo el control de la Secretaría de Educación Pública es:

Que el alumno obtenga, en la integración de la evaluación final, un promedio de 6 o más en cada una de las áreas del programa de estudios. En caso de que el alumno obtenga en la integración de la evaluación final un promedio de 5 en cualesquiera de las áreas del programa, aun cuando el promedio general resultara aprobatorio, no será promovido.

ACUERDO 165

Considerando:

Una evaluación del aprendizaje de los educando continua y sistemática permite conocer con oportunidad el aprovechamiento de éstos y determinar los aspectos en los que deban ponerse mayor empeño, da certeza sobre la frecuencia con la que deban formularse las calificaciones, y facilita a directores y demás autoridades educativas la revisión de los registros respectivos.

Que los objetivos de aprendizaje a ser alcanzados por los educandos, señalados en los programas de estudio, dan elementos al maestro para evaluar el aprovechamiento de aquellos;

Que es una escala de calificaciones proporcional y más precisa permite contar con mayor información sobre el aprovechamiento de los educandos y facilita la interpretación y comparación de resultados obtenidos por cada uno de ellos, y

Que una mejor evaluación facilita la selección de métodos educativos adecuados, aporta mayores elementos para decidir sobre la promoción de los educandos, coadyuva al diseño y actualización de planes y programas y, en general, permite una mejor planeación del sistema educativo nacional.

La escala oficial de calificaciones es numérica del 0.0 al 10.0. En su aplicación, podrá utilizarse una fracción decimal de la unidad.

La calificación será proporcional al aprovechamiento alcanzado por el educando respecto de los programas de estudio establecidos.

La evaluación permanente del aprendizaje deberá conducir a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficiencia de la enseñanza y del aprendizaje. Esta evaluación dará lugar a la formulación de calificaciones mensuales.

El resultado final de cada asignatura o área no será menor al promedio de las respectivas calificaciones mensuales. Podrá ser mayor a dicho promedio cuando a juicio del maestro, el aprovechamiento del educando se haya recuperado al final del curso. Para este último efecto, podrán practicarse exámenes finales que se refieran al curso completo.

El educando aprobará una asignatura o área cuando obtenga una calificación final no menor de 6.0 .La calificación 5.9 no es aprobatoria.

La promoción de grado, acreditación de estudios y regularización de los educandos se llevará a cabo conforme a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública.

No se entregaron a las escuelas el instructivo correspondiente para la aplicación de tal Acuerdo.

ACUERDO 200

Considerando:

Que de conformidad con la Ley General de Educación, la evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio;

Que en este contexto, una evaluación permanente y sistemática posibilita la adecuación de los procedimientos educativos, aporta más y mejores elementos para decidir la promoción de los educandos, coadyuva al diseño y actualización de planes y programas y, en general, conduce a una mejor planeación en el sistema educativo nacional, y

Que la evaluación permitirá al docente orientar a los alumnos durante su proceso de aprendizaje y, además, asignar calificaciones parciales y finales conforme a su aprovechamiento en relación con los propósitos de los programas de estudio.

Es obligación de los establecimientos públicos federales, estatales y municipales, así como de los particulares con autorización que impartan educación primaria, secundaria y normal, en todas sus modalidades, evaluar el aprendizaje de los educandos entendiendo éste como la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, así como la formación de actitudes, hábitos y valores señalados en los programas vigentes.

La evaluación del aprendizaje se realizará a lo largo del proceso educativo con procedimientos pedagógicos adecuados.

La evaluación permanente del aprendizaje conducirá a tomar decisiones pedagógicas oportunas para asegurar la eficiencia de la enseñanza y del aprendizaje.

La asignación de calificaciones será congruente con las evaluaciones del aprovechamiento alcanzado por el educando respecto a los propósitos de los programas de aprendizaje.

La escala oficial de calificaciones será numérica y se asignará en números enteros del 5 al 10.

El educando aprobará una asignatura cuando obtenga un promedio mínimo de 6.

Las calificaciones parciales se asignarán en cinco momentos del año lectivo: al final de los meses de octubre, diciembre, febrero, abril y en la última quincena del año escolar.

El conocimiento de las calificaciones parciales por parte de los padres de familia no limita el derecho de éstos a informarse sobre el aprovechamiento escolar de sus hijos en el momento que lo deseen.

La calificación final de cada asignatura será el promedio de las calificaciones parciales.

Las actividades de desarrollo: educación física, educación artística y educación tecnológica se calificarán numéricamente, considerando la regularidad en la asistencia, el interés y la disposición para el trabajo individual, de grupo y de la relación con la comunidad mostradas por el alumno.

La promoción de grado, acreditación de estudios y regularización de los educandos se realizará conforme a las disposiciones que en el ejercicio de sus facultades emita la Secretaría de Educación Pública.

Es rescatable el hecho que la evaluación está considerada en todos sus momentos como un proceso que sirve para la planeación del proceso enseñanza-aprendizaje, así como una mejor planeación en el sistema educativo nacional. En la actualidad se está enfatizando la retroalimentación del aprendizaje entre los docentes y los alumnos, buscando las autoevaluaciones para que todos conozcan sus fallas y aciertos. Pero también hay variados términos que necesitan mayor aclaración para no caer en confusiones de significado y aplicación de los mismos.

LA EVALUACION EN LOS NUEVOS PROGRAMAS DE EDUCACION PRIMARIA.

Los nuevos planes y programas de estudio de Educación Básica Primaria manifiestan como uno de los propósitos centrales la habilidad para el aprendizaje permanente, por lo que se ha promovido que los conocimientos estén asociados con el ejercicio de habilidades intelectuales y de reflexión, llevándonos a la enseñanza formativa, para que los alumnos adquieran conocimientos, habilidades (observar, reflexionar, describir, etc.) y actitudes (participación, prevención, respeto, etc.) que se manifiesten al actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

Parte del proyecto general de mejoramiento de la calidad en la educación básica es la entrega gratuita a los profesores del "Libro para el Maestro" en sus diversas áreas, los cuales consideran a la evaluación como un aspecto esencial del proceso enseñanza y aprendizaje, ya que por este medio el maestro puede observar y registrar el aprovechamiento del niño.

También permite que el docente haga ajustes en su programación y planeación, al llevarla a cabo durante todo el ciclo escolar con el fin de observar la forma en que evolucionan los conocimientos de los alumnos y el desarrollo de ciertas habilidades y actitudes; al revisar la obra se ve claramente el rescate a la evaluación del aprendizaje del ámbito afectivo, ya no es tenerla abandonada, sino reconociéndola como base para la toma de juicios de valor.

Dentro de este marco, ha surgido en la última década un movimiento conocido como "Evaluación Auténtica" (Valencia, 1994). Invita a complementar el cuadro de los rendimientos obtenidos a través de tests estandarizados, pruebas referidas a criterio u otras modalidades de medición, con una productiva mirada a las acciones e interacciones de alumnos y maestros que dentro del marco del salón de clases; no representa un concepto nuevo dado a que los maestros siempre han visto que las interacciones con sus alumnos son fuente de información para evaluar los procesos de aprendizaje las habilidades y rendimiento.

Uno de los mensajes más destacados del movimiento de Evaluación Auténtica es que las acciones y las interacciones que ocurren dentro del salón de clases constituye una fuente crítica de información evaluativa porque se acerca más a la enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

La riqueza que plantea esta evaluación es su acreditación como un proceso válido y objetivo para evaluar los avances de los alumnos, de ahí reconocer la importancia de la recopilación de datos observables. Este impulso es difundido por la Unidad Coordinadora del Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica PRONALEES. Este apoyo magisterial ofrece algunas estrategias de evaluación, las que se mencionan por considerarlas aplicables a todas las áreas de estudio.

USO DE LAS CARPETAS

Como su nombre lo indica es portar una carpeta en la cual se demuestre las habilidades y desempeños del alumno. Dentro de ella se incluyen distintos tipos de indicadores: folletos o libros que ha desarrollado para mostrar su competencia, trabajos en una variedad de medios de comunicación para indicar su versatilidad, variación dentro de un mismo tema para mostrar su sofisticación y trabajos realizados en distintas etapas para señalar su evolución o crecimiento como diseñador; retroalimentando y tomando conciencia de su propio desarrollo, para planear las prácticas que le estimularán mayores progresos.

El procedimiento respeta el carácter de la evaluación en cuanto proceso histórico, presente y emergente. Permite simultáneamente, evaluar el producto y el proceso de aprendizaje a lo largo del tiempo, especialmente cuando las carpetas incluyen "borradores" y evidencias del aprendizaje de los alumnos en sus primeras etapas, facilitan el observar y recoger información continua, permitiendo transmitir a los alumnos, a sus padres y a los administradores las responsabilidades de cada uno, por ser la evaluación un hecho conjunto; reforzando los lazos entre los alumnos y los maestros al situarlos como socios en el proceso de aprendizaje.

Marsha Grace(1994) recomienda tres tipos de carpetas: de observación, de trabajo en curso, de trabajos concluidos.

Valencia (1990) sugiere, un archivador o cartapacio extendible que incluya:

- a) Ejemplos de trabajos seleccionados por el maestro o por el estudiante.
- b) Las notas de observación del maestro.
- c) Las autoevaluaciones periódicas de los alumnos.
- d) Las producciones de los alumnos.

En general, la naturaleza de la carpeta variará de acuerdo con los propósitos establecidos; se propone el colocarlos en un lugar que sea fácilmente accesible a los alumnos y maestros, invitando a los estudiantes a enriquecerlo y a reflexionar sobre sus contenidos para los próximos pasos de sus aprendizajes.

La recomendación más importante es ser selectivo en lo que se pretende lograr, es decir, especificar claramente los objetivos de instrucción para no correr el riesgo de que las carpetas se conviertan en un “cajón de sastre” o un lugar para guardar tests sobre destrezas aisladas.

Una vez planeada el objetivo Valencia (1990) recomienda organizar su contenido en dos partes:

- a) Incluir la evidencia real que permite examinar el trabajo diario.
- b) Registra un resumen o una base informativa para tomar decisiones ya comunicarla a los alumnos, a sus padres y a los administradores, convirtiéndose en el instrumento eficiente que retroalimenta a todos los participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El uso de las carpetas es flexible por lo que es pertinente tomar en cuenta:

- Establecer acuerdos en las expectativas y criterios para el logro de los propósitos de aprendizaje.
- Recolectar una serie de indicadores claros para cualquier objetivo particular, entre más evidencias haya, mayor es la confiabilidad.
- La evidencia a recolectar puede ser requerida y de apoyo . La primera permite mirar sistemáticamente a cada estudiante en sus logros individuales y en sus logros comparativos. Se puede escoger cada 6 meses; al principio y final del año escolar; proyectos bien estructurados; como un cassette de lectura de un alumno de un pasaje favorito al comienzo y final del año.
- La segunda se puede seleccionar de manera independiente o en colaboración entre el alumno y maestro; puede ser el resultado de una actividad espontánea, es crucial para tener una mayor profundidad y variedad en los logros.

En conclusión, la utilización de las carpetas en la evaluación de las acciones e interacciones relacionadas con el desarrollo integral del alumno, expande la definición de evaluación al reunir una amplia variedad de indicadores de aprendizaje productos de variadas situaciones educativas, validando tanto los procesos como los productos del mismo, también activando la participación de los alumnos y de los maestros en su propia evaluación y desarrollo.

EL PORTAFOLIOS

El portafolios no es más que un “folder” con el nombre de cada alumno. El folder debe situarse en un archivero, cajón o lugar específico, cuyo acceso sea libre para que cada alumno lo pueda consultar cuando quiera. Contiene la recopilación sistemática de los trabajos del estudiante, trabajos que ponen de manifiesto sus esfuerzos, sus áreas fuertes, las débiles, sus tanteos, sus habilidades, sus mejores ideas y sus logros en una determinada materia.

No hay fórmula mágica; la variedad y la complejidad de los trabajos pueden ser determinados por el profesor, el estudiante o el contenido del curso.

Se pueden incluir:

- Un trabajo que haya sido difícil de realizar.
- Evidencias de que se ha aprendido un propósito.
- Un trabajo que demuestre que se llegó a una conclusión.
- Trabajos y tareas en los que el alumno se siente orgulloso.
- Un buen trabajo (seleccionado por el alumno o el maestro, con una nota explicando por qué lo considera un buen trabajo).
- Un trabajo inconcluso en el que se explique cuáles fueron las dificultades.

El portafolio puede ser utilizado para recopilar los trabajos del curso y entregarlos mensualmente para verificar los avances, retrocesos o dificultades.

El docente decide cómo lo va a evaluar. Puede evaluar el portafolios en su totalidad; seleccionar al azar; uno o dos trabajos de una selección hecha por el estudiante.

Utilizar el portafolio permite al maestro no tener que evaluar tantos trabajos realizados, permitiendo conocer cómo piensa y cómo comunica ese proceso de razonamiento.

Es conveniente aplicar la autoevaluación del alumno solicitándole seleccione el trabajo que a su juicio considere el mejor que haya realizado en el curso y conteste preguntas como:

1. ¿Por qué seleccionaste este trabajo como el mejor?
2. ¿En qué medida es este trabajo similar o diferente a los otros?
3. ¿Cuáles son, a tu criterio, tus áreas fuertes?, ¿Cuáles las débiles?.
4. Al realizar el trabajo ¿qué fue lo más importante para tí?, ¿Qué tomaste en consideración?.

Utilizar el portafolios en las juntas con los padres de familia es muy efectivo, permite ver los cambios que se van dando en el educando, cambios que en ocasiones no son apreciados por el padre de familia. Y al final del año escolar, para el maestro es de gran ayuda para tomar medidas de promoción, hacer recomendaciones y en general para él mismo, ya que muchas veces no toma conciencia de todo lo que se ha hecho en el año y de lo mucho que todos han trabajado.

CAPITULO IV

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACION

Los instrumentos de evaluación son medios para recopilar información acerca de lo que conocen y saben hacer los niños, así como datos que le permitan al maestro ajustar su planeación. Existe una gran variedad de instrumentos. A fin de seleccionar lo más apropiados, es conveniente considerar qué se quiere evaluar; si los niños recuerdan algunos datos, si pueden identificar un elemento o situación particular entre otros, si pueden integrar lo que aprendieron para resolver un problema, si saben formular explicaciones o si pueden sistematizar información. Es recomendable usar instrumentos variados, pues sólo así es posible evaluar integralmente los logros y las dificultades de los alumnos.

A continuación se sugieren algunos instrumentos, sin embargo no se agotan aquí todas las posibilidades. Los maestros podrán adaptarlas a sus propias necesidades, así como mejorarlas conforme a su experiencia.

- Pruebas objetivas (respuesta breves, falso verdadero, correspondencia, jerarquizaciones, identificación, opción múltiple).
- Proyectos, monografías, ensayos, reportes, exposiciones, demostraciones, trabajos.
- Lista de verificación, registro anecdótico, escalas de evaluación.
- Cuestionarios, escalas de actitud, entrevistas, autoevaluaciones.

La autoevaluación es importante y necesaria, pero no suficiente, porque hay serios riesgos cuando sólo se tiene a un juez y sobre todo cuando él mismo es parte de lo que se juzga.

La mayor parte de los profesores ocupan los exámenes escritos como fuente total para basar sus juicios de valor, por lo que se le dará un tratamiento mayor.

Los exámenes escritos.

Los exámenes deben verificar el impacto educativo: qué tanto aprenden los niños, qué tanto desarrollan sus habilidades de reflexión, sus capacidades críticas y creativas, qué valores se introyectan en los niños.

Al trabajar los docentes con objetivos o propósitos en el Plan Anual de Trabajo se ocupará la Taxonomía de Bloom, ya que en mi opinión es más fácil percibir los aprendizajes o conductas susceptibles de aprender como él las clasificó: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación.

Las pruebas relativas a la evaluación presentan características específicas según la categoría a la que pertenezcan.

CONOCIMIENTO

Las pruebas deben atender dos características principales:

- a) Nivel de dificultad semejante al aplicado en la enseñanza en clase.
- b) Contexto similar, es decir, utilizar términos, materiales, situaciones análogas a las que ocurren en la vida diaria de clase.

Dichas condiciones podrían hacernos creer que a través de esta forma de evaluación caeríamos en la repetición o memorismo, esto sería realmente si sólo evaluamos conocimientos, por lo que es necesario incluir en la prueba aspectos de las otras categorías.

Tipos de pruebas que se pueden utilizar:

1. Pruebas de complementación: recomendadas para términos específicos como nombres, fechas, lugares, fenómenos, etc. Se debe evitar ambigüedades en su redacción.

Ejemplo:

“La guerra de la Independencia duró _____ años.
¿Cuál es la capital de la República Mexicana?. _____

2. Pruebas de respuesta abierta: se permite mayor libertad de respuesta por parte del alumno. Exigen un mayor esfuerzo por el profesor para su calificación por las diversas contestaciones que se pueden dar.

Ejemplo:

¿Qué es un círculo polar?
¿Qué son figuras cuadrangulares?

3. Pruebas de elección: tienen dos modalidades, las que ofrecen opciones como la de falso o verdadero, en éstas existe el riesgo de que la respuesta no refleje el aprendizaje realizado más que en un 50%, ya que el otro 50% puede ser azar, por lo que se recomienda más las **pruebas de elección múltiple** requieren mayor esfuerzo de elaboración, ya que las alternativas que acompañan la pregunta deben pertenecer al tema de que se trata y no sean sugerentes de acierto o error, para que cumplan su función.

Ejemplo:

¿Cuáles de entre las siguientes se puede considerar como causa de contaminación?

- a) escape de coches b) complejos industriales c) centrales atómicas

Otra modalidad dentro de este tipo son las pruebas de emparejamiento.

Por ejemplo:

Unir mediante flechas los nombres de las capitales con sus estados.

- 3.- Explique Ud. en qué condiciones una lección magistral retransmitida por TV puede resultar excepcionalmente más eficaz que otra realizada directamente.

- 4.- Alumnos que han estado sometidos durante años a un sistema autoritario-rígido de educación se ven de pronto en una ambiente liberal. ¿Cuáles serán sus reacciones?.

EVALUACION DE LA CAPACIDAD DE ANALISIS

El análisis es una tarea superior a la comprensión, por ser una actividad de profundización en los contenidos de aprendizaje en sus elementos, relaciones de éstos y estructura. Dentro de ella, Bloom incluye conductas de una complejidad progresiva como:

- Identificación y clasificación de los elementos de un contenido (por ejemplo, de una comunicación, un texto literario, etc.), de acuerdo con diversos criterios previamente establecidos.
- Identificación y clasificación de elementos de un contenido (por ejemplo, de una comunicación, un texto literario, etc.), pero esta vez conocidos a través de una diversidad de indicios.

Las pruebas para la evaluación de esta habilidad, según el autor han de tener como características fundamentales:

- a) Realizarse en contextos, con materiales diferentes a aquellas en las que tuvo lugar el aprendizaje.
- b) Poner a disposición de los alumnos el material de análisis de tal modo que lo puedan manejar mientras dure la prueba.
- c) Contrastar los resultados del análisis realizado por el alumno con la opinión de un grupo de personas competentes en el tema de objeto de análisis.

Por ejemplo:

CONVOCATORIA

A los alumnos de 4, 5 y 6 grados se les convoca para que organicen el festival del Día de la Madre.

Los alumnos que quieran ser organizadores deberán:

- 1) Presentarse en la oficina de la dirección y anotar su nombre en la lista de alumnos organizadores del festival.
- 2) Asistir el próximo jueves, a las 5 de la tarde, a la junta que se celebrará en el salón de actos.
- 3) Aportar sus ideas para hacer un festival original y ganar el concurso.
- 4) Organizar actividades con sus compañeros de grupo.

Atentamente

La directora de la
Escuela Primaria "Estado de Chiapas"

CUESTIONARIO

1. ¿Por qué crees que la directora de la escuela hizo la convocatoria para organizar un festival del Día de la Madre?

2. ¿Qué temas crees que se tratarán en la junta que celebrarán los organizadores?

3. ¿Por qué es importante que cada organizador realice actividades con su grupo?

4. ¿En qué crees que se va a basar el concurso?

5. ¿Para qué crees que sirva tener una lista de alumnos organizadores del festival?

Una prueba centrada en la evaluación de relaciones puede tener como punto de partida cuestiones como:

- Reconocer los propósitos y presupuestos del autor.
- Reconocer los supuestos que apoyan determinados juicios.
- Identificar argumentos fundamentales y otros accesorios o secundarios.
- Determinar relaciones causales entre ciertos elementos o fenómenos.
- Reconocimiento de las posibles relaciones entre argumentos explícitos y otros omitidos.

Por ejemplo:

TEXTO

Un gallo, una vaca y un perro marcharon a recorrer el mundo, cuando se hizo de noche, la vaca se refugió en una cueva, el gallo se subió a un árbol y se posó sobre una rama, y el perro se tendió al pie del tronco.

Al apuntar el alba, el gallo se puso a cantar. Al oír sus voces, una zorra se acercó al árbol y pidió al gallo que bajara, fingiendo que quería felicitarlo por su bello canto. Pero el gallo respondió:

1.- Primero tendrás que despertar al portero que está ahí abajo durmiendo. Cuando él lo mande, yo bajaré.

La zorra se puso a buscar al portero. Entonces el perro dio un salto y cayó sobre la zorra.

- De acuerdo con la lectura, la zorra se acercó al árbol porque:
- comenzaba a amanecer.
- oyó el canto del gallo
- vio durmiendo al perro.
- tenía ganas de charlar
- deseaba conocer el mundo

2.-La principal característica del gallo en el texto es la de ser:

- A) miedoso
- B) ingenuo
- C) rebelde
- D) valiente
- E) inteligente

3.- Al seguir la orden del gallo, la zorra se muestra:

- A) observadora
- B) indiferente
- C) cautelosa
- D) audaz
- E) torpe

4.- La idea principal del texto anterior es que la:

- A) ambición es mala consejera.
- B) amistad conduce al triunfo
- C) valentía se impone a la fuerza
- D) inteligencia vence a la maldad
- E) curiosidad impulsa el conocimiento

PRUEBAS PARA LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD DE SINTESIS

La síntesis es una de las categorías de aprendizaje más difíciles, en la que el alumno, a partir de elementos, de materiales ya asimilados, llega a producir una nueva conclusión o explica la realidad de una forma coherente. Es una categoría que abarca actividades propiamente creativas del alumno en el plano de la expresión, de la acción y del pensamiento.

Las pruebas destinadas a la evaluación de esta capacidad han de presentar al menos dos características fundamentales:

- 1) Realizarse en un contexto diferente de aquel en que tuvo lugar el aprendizaje.
- 2) Contar para su realización con todos los materiales de trabajo que sean necesarios para trabajar en forma libre y con libertad de tiempo.

Son pruebas que rompen con las herencias tradicionales en cuanto tiempo y fuentes de información, por ser su finalidad el verificar que el alumno elabore nuevas propuestas o producciones, a partir de conocimientos adquiridos y material proporcionado, es decir, no es comprobar si posee datos de partida, sino el que los pueda manejar de cara a nuevos contextos.

Por ejemplo:

El alumno elabora una hipótesis provisional, explicativa de las razones por las que se produjo el hundimiento del barco, contando para ello con los datos proporcionados por los medios de información durante las fechas inmediatas a las del suceso.

Elaboración de un anteproyecto de construcción de un puente, contando para ello con todos los datos necesarios en cuanto a situación, longitud y anchura, materiales, costos, tiempo de construcción, etc.

PRUEBAS RELATIVAS A LA CAPACIDAD DE EVALUACION

En estas pruebas el alumno emite juicios de valor sobre actividades observadas, cabe señalar que es necesario explicar al estudiante la finalidad y criterios a seguir de la evaluación.

Se juzga, mediante esta prueba la habilidad del alumno para utilizar tres tipos de criterios: la comparación, criterios preestablecidos para tener congruencia entre resultados y las expectativas y la coherencia entre sus diversos componentes.

Por ejemplo:

El estudiante acaba de observar cómo un compañero efectúa demostraciones sobre cómo se realizan diversas reacciones químicas. Al final de la prueba emitirá un juicio evaluativo sobre dichas demostraciones en virtud de la exactitud, precisión y cuidado con que las realizó y estableciendo cierto tipo de comparación con prácticas similares que otros compañeros efectuaron.

EVALUACION DEL APRENDIZAJE DEL AMBITO AFECTIVO

El ámbito de la afectividad, aun cuando se le ha venido concediendo gran importancia teórica a lo largo del tiempo, en la práctica, se ha visto abandonado dentro de la actividad didáctica. No obstante las actitudes, intereses, valores de nuestros alumnos desempeñan un importantísimo papel de cara al aprendizaje y al desarrollo personal. Actitudes hacia la colaboración, hacia el trabajo en cada una de las áreas del saber, interés más o menos intenso por determinado tipo de actividad, etc., son factores tan importantes que cerrar los ojos ante ellos constituiría brincar parte del desarrollo general del alumno.

Entre la diversidad de instrumentos a utilizar en la evaluación de la afectividad, Bloom menciona los siguientes:

La entrevista, los cuestionarios, pruebas proyectivas, la observación, las escalas de calificación y la observación incidental.

El alumno al realizar en el ámbito escolar una multitud de aprendizajes, que sólo son observables es necesario ocupar registros (fichas) o listas de control, los que vienen a estar formados por series de actividades, las cuales verifican lo que el alumno sí o no cumplió.

RELACION CON EL PROFESOR

- Disciplina
- Confianza
- Responsabilidad
- Reacción ante las observaciones

Clave de conducta: muy buena: A; buena: B; normal: C; pasiva: D; negativa: E.

HOJA DE CALIFICACION MENSUAL

PROFESOR _____

ALUMNO: _____

MES: _____ MATERIA _____

ASPECTOS DE EVALUACION

ESCALA A B C D E

1) CALIFICACION DE CONOCIMIENTOS

2) ACTITUD ANTE LA MATERIA

- Atención en clase
- Interés
- Realización de trabajos
- Hábitos de trabajo

3) OTROS ASPECTOS

- Aprovechamiento
- Comportamiento
- Autoevaluación
- Integración social

4) APRECIACION GOBLAL

OBSERVACIONES MENSUALES

Clave: muy buena: A; buena: B; normal: C; pasiva: D; negativa:

ESCALA EVALUATIVA DEL AREA DE LINGÜISTICA

ALUMNO: _____

CURSO: _____ GRADO: _____

MES: _____

ASPECTOS

ESCALA: A B C D E

ELOCUCION:

- Precisión en el lenguaje
- Pronunciación correcta

VOCABULARIO

- Mínimo de base.
- Adquisición progresiva
- Influencias regionales

EXPRESION ORAL-CONVERSACION

- Precisión
- Corrección
- Fluidez

LECTURA

- Nivel de lectura independiente
- nivel de lectura educativa o de desarrollo

ESCRITURA

- Corrección
- Claridad
- Concesión lógica

Clave: muy buena: A; buena: B; normal: C; pasiva: D; negativa: E.

ESCALA EVALUATIVA DE EDUCACION PLASTICA

ALUMNO: _____

CURSO: _____ GRADO: _____
MES: _____

ASPECTOS

ESCALA: MUCHA NORMAL POCA

PERCEPCION

- Discriminación, reconocimiento e identificación de formas.
- Análisis lógico-espacial
- Observación objetiva
- Sensibilidad para captar la realidad
- Análisis de formas y estructuras.

CREACION

- Realizaciones a partir de múltiples materiales
- Realizaciones a partir de un elemento.
- Diseño
- Complemento libre de formas o manchas
- Versiones de textos o sonidos
- Interpretación gráfica o plástica libre
- Creatividad espacial
- Sustituciones y analogías plásticas
- Obtención de posibilidades de un sólo material o técnica.

FICHA DE OBSERVACIONES DE PENSAMIENTO CIENTIFICO Y ACTITUD CIENTIFICA

ALUMNO: _____

NIVEL: _____

OBSERVACIONES

SI NO

- 1) Usó el "yo creo o no estoy seguro"
- 2) Ofreció hipótesis
- 3) Cambió de opinión
- 4) Ensayó la hipótesis
- 5) Vió relaciones entre los hechos
- 6) Admitió el error y trató de corregirlo
- 7) Reconoció que no sabía
- 8) Criticó y evaluó su trabajo
- 9) Reconoció el mérito de otros cuando lo merecieron
- 10) Consultó a personas competentes
- 11) Repitió el trabajo para validar los resultados

- 12) Empleó más de sus recursos
- 13) Aplicó sus conocimientos científicos a nuevas situaciones
- 14) Descubrió diferencias entre la verdad y la ficción
- 15) Planteó buenas preguntas científicas
- 16) Evitó conclusiones prematuras.

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACION DEL ALUMNO

MI PARTICIPACION EN CLASE:

I. ¿Participo en el grupo? (señala con una sola palabra)

- a) Siempre
- b) Frecuentemente
- c) A veces
- d) Nunca
- e) Si nunca o casi nunca participo en discusiones de grupo, indica la razón o razones por las cuales no lo haces.
- f) No me encuentro bien preparado para ello.
- g) Me desagradaba hablar en público.
- h) Temo las críticas y las burlas de la clase.
- i) No me interesa participar en los trabajos.
- j) Me parece una tontería participar en las discusiones cuando puedo aprobar sin
- k) necesidad de tomar parte en ellas.
- l) Se produce desorden y ruido y el trabajo resulta ineficaz.
- m) Soy muy perezoso; no deseo tomarme molestias.

III. Si participas en los trabajos frecuentemente; indica las razones por las cuales lo haces:

- a) Participo en las discusiones porque deseo mejorar mis notas.
- b) Porque me agrada expresar mis propias ideas.
- c) Porque deseo ayudar a los demás.
- d) Participo en las discusiones porque creo que todo el mundo tiene algo interesante que decir, y si no hago mi contribución al grupo los demás no harán la suya.

IV. ¿Piensas que las discusiones en grupo te ayudan a comprender mejor los problemas?

- a) Sí
- b) No

NOMBRE DEL ALUMNO

CURSO

ESCALA DE AUTOEVALUACION DOCENTE

CUALIDADES

GRADOS A B C D E

1. PLANTEAMIENTO DE LA ENSEÑANZA

- A) ¿Qué tal es mi programa de actividades?
- B) ¿Cómo es el cuadro de distribución del tiempo?
- C) ¿Cómo es mi plan diario?
- D) ¿Qué tal he clasificado a los escolares?

2. ORIENTACION A LOS ESCOLARES

- A) ¿Cómo es la motivación del trabajo escolar?
- B) ¿Qué tal preparo mis clases?
- C) ¿Cómo es el desarrollo de la clase?
- D) ¿Cómo es el reglamento de orden interno?

3. DIRECCION DE ACTIVIDADES

- A) ¿Cómo es mi información a los escolares?
- B) ¿Qué tal utilizo el ambiente próximo en la enseñanza?
- C) ¿En qué forma realizo las actividades individualizadas?
- D) ¿Cómo realizo las actividades de tipo social?

4. CONTROL DEL APRENDIZAJE

- A) ¿Cómo es mi comprobación del trabajo escolar?
- B) ¿Qué tal es mi control del trabajo de alumnos especiales?
- C) ¿Cómo he confeccionado las fichas de los escolares?
- D) ¿En qué forma realizo las diversas pruebas objetivas?

Valor de la escala A; excelente, 10; notable, 8; C, bien, 6; D, suficiente, 5; E, deficiente, 3 puntos.

CONCLUSIONES

La evaluación educativa tiene la finalidad de comprobar en que medida resulta eficaz el proceso enseñanza-aprendizaje; que tanto el alumno puede manipular el conocimiento con objeto de adecuarlo a nuevas tomas a la solución de problemas en su vida diaria, derivadas de la información de conocimientos, habilidades de actitudes y valores en los alumnos por ser uno de los propósitos de la educación primaria en su conjunto, y estos son heterogéneos los alumnos debido a ideas y experiencias previas de los niños.

Las habilidades son operaciones intelectuales que los niños deben hacer a través de actividades de aprendizaje que impliquen búsqueda, organización, análisis, síntesis e interpretación de información.

Los valores sólo pueden percibirse a través de las actitudes que los alumnos manifiestan en sus acciones y en las opciones que formulan espontáneamente.

En este sentido, el desarrollo de las habilidades y valores no pueden ser propósito de uno o dos unidades de trabajo; sino que están implícitas a lo largo del curso. Existen también numerosos aprendizajes de carácter psicomotriz o con un fuerte componente de esta clase de conducta. Así por ejemplo, la lectura oral, la escrita, el dibujo de mapas u otras imágenes, el manejo de instrumentos de laboratorio, la realización de juegos, por mencionar algunos, reflejan la importancia real de estos aprendizajes, cada vez es más urgente la necesidad de su programación y desarrollo sistemático y por lo mismo, de la evaluación de los resultados que el alumno va consiguiendo en este terreno.

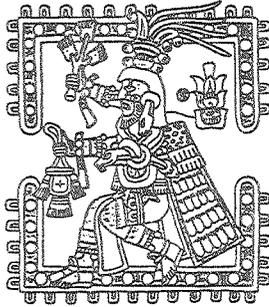
Es urgente hacer notar la necesidad de una evaluación global que responda al conjunto de factores que intervienen en el complejo proceso del aprendizaje, en el que en mayor o menor medida está presente toda persona humana, reconocer que para evaluar integralmente los logros y las dificultades de los niños es necesario recurrir a varios instrumentos, el diseñar formas para evaluar el aprendizaje a través de una concepción del acto de aprendizaje y evitar el convertir a la evaluación en una tarea escolar adicional, de difícil comprensión para los niños, apoyándose en los fundamentos de la evaluación ampliada, ya que al reconocer la complejidad del aprendizaje, permite que en la planeación y ejecución del proceso evaluativo intervengan los participantes en él, siendo el alumno, el maestro, los técnicos de evaluación, los padres de familia y los aspectos administrativos; logrando así obtener el mejor rendimiento del educando.

BIBLIOGRAFIA

1. Antología "Evaluación en la Práctica Docente", Universidad Pedagógica Nacional, México 1993.
- 2.- FERMIN, Manuel. "La Evaluación, los Exámenes y las Calificaciones", Kapelusz, Buenos Aires 1971.
- 2.- GOMEZ PALACIO, Margarita y otros. "El niño y sus primeros años en la escuela". Biblioteca para la actualización del maestro, México, 1995.
- 3.- MORANTINOS IGLESIAS, J.F. "La recuperación educativa en el marco de la Evaluación Continua". España, Narcea, 1982.
- 4.- QUESADA CASTILLO, R. "Conceptos Básicos de Evaluación del Aprendizaje. "Perfiles Educativos". Julio-diciembre, No. 41-42, 1988
- 5.- ROSALES, Carlos. "Criterios para una Evaluación Formativa". España, Editorial Narcea, 1988.
- 6.- Plan y Programa de Estudios 1993 Educación Básica Primaria, S.E.P., México, 1993.
- 7.- Diccionario Enciclopédico De Educación Especial. Diagonal/Santillana, México, 1986. Volumen 2.
- 8.-GOMEZ PALACIO, Margarita ¿Y la Evaluación...?, PRONALEES, Publicación trimestral elaborado por la Unidad Coordinadora del Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica. Año 3 No. 1-2 Enero-Junio 1997.
- 9.- ¿Hacia dónde va la Educación Pública?. Memoria del Seminario de Análisis sobre Política Educativa Nacional. Fundación SNTE para la Cultura del Maestro Mexicano. Septiembre-Diciembre 1993. Tomo 1.
- 10.- Secretaría de Educación Pública. Acuerdos Num. 17, 165, 200, México. 1978, 1992, 1994.

QUETZALCOATL

Fue quizá el más complejo y fascinante de todos los Dioses mesoamericanos. Su concepto primordial, sin duda muy antiguo en el área, parece haber sido el de un monstruo serpiente celeste con funciones dominantes de fertilidad y creatividad. A este núcleo se agregaron gradualmente otros aspectos: la leyenda lo había mezclado con la vida y los hechos del gran Rey sacerdote Tepoltzin, cuyo título sacerdotal era el propio nombre del Dios del que fue especial devoto. En el momento de la conquista, Quetzalcoatl, considerado como Dios único desempeñaba varias funciones: Creador, Dios del viento, Dios del planeta Venus, héroe cultural, arquetipo del sacerdocio, patrón del calendario y de las actividades intelectuales en general, etc. Un análisis adicional es necesario para poder desentrañar los hilos aparentemente independientes que entran al tejido de su complicada personalidad.



QUETZALCOATL

IMPRESO EN LOS TALLERES DE
EDITORIAL QUETZALCOATL S.A.

Medicina No. 37 Locales 1 y 2

(entrada por Paseo de las Facultades, frente a la
curva de la Facultad de Medicina de Ciudad
Universitaria).

Coyoacán, C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 658 71 66 y 658 71 66

